

que valdrán al fotógrafo las más severas censuras cuando presente su prueba positiva.

También debe evitarse el retrato a «contraluz» propiamente dicho. Éste tiene dos inconvenientes: 1.º, el brillo del sol sobre el objetivo difunde la luz por la superficie de la emulsión y vela la negativa. Esto, hasta cierto punto, puede remediarse con un parasol que proteja el objetivo, pero encontramos el inconveniente 2.º, que consiste en que la cara, por estar en sombra, carece de detalle y pierde todo su valor como retrato.

Si no tenemos más remedio que hacer el retrato al sol, procuraremos colocar el modelo de forma que la cara quede bien iluminada sin molestar la vista. El gráfico dará idea de una forma en que pueden colocarse el modelo y el fotógrafo. Así conseguiremos que la figura quede perfectamente iluminada sin que el exceso de iluminación la haga aparecer como si fuera de yeso. Dentro de esta disposición debemos buscar una posición artística, aunque natural. Todos sabemos el efecto que producen esos retratos en que el modelo aparece de frente, mirando al aparato y «cuadrado» como un quinto. La figura debe sugerir *acción*, *movimiento* o cualquier acti-



TOMADA CON EL KODAK AUTOGRÁFICO N.º 3,
OBJETIVO RECTILÍNEO.

tud en consonancia con su indumentaria y el sitio en que se halle. Supongamos, por ejemplo, que se trata de una señorita en traje de paseo, y que la escena tiene lugar en la calle. Se coloca en la forma indicada en nuestro gráfico; la modelo dará frente al sol con la cabeza ligeramente vuelta hacia el fotógrafo, mirando como a un metro a la derecha de éste. No es menester *obligar* la sonrisa, procurando, sin embargo, hablar con la modelo de algo agradable para evitar la *cara*